



Aguas Corrientes, 07 de enero de 2021.

ACTA 2

Resolución 06/2021

VISTO:

- 1) Lo solicitado por el Sr. Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Ruben Moreno, respecto a la Resolución N° 74/2020.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el tema se encuentra en estudio nuevamente.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto, la Resolución N° 74/2020.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


FABIAN BARRETO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Lezica

43373030-43372020